

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día diez de abril de dos mil diecinueve, en las instalaciones de IMPLAN, se llevó a cabo la sesión ordinaria del consejo.

Preside la reunión el Lic. Santiago De Mucha Mendiola, Presidente del Consejo Directivo. Dando inicio bajo la siguiente orden del día:

Punto no. 1. Lista de presentes y en su caso, declaración de quórum

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

Presentación:

Punto no. 4. Avances del Programa Integral de Movilidad Sustentable (PIMUS)

Punto no. 5. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de marzo 2019.

Punto no. 6. Comentarios en caso de existir al informe trimestral de actividades del Instituto de Enero a Marzo 2019, ello para su aprobación.

Punto no. 7. Asuntos generales

Punto no 1. Lista de presentes y declaración del quórum.

1. Lic. Santiago De Mucha Mendiola
2. Ing. Alejandro Arenas Ferrer
3. Lic. Salvador Sánchez Romero
4. Arq. Enrique Aranda Flores
5. Ing. Leticia Camino Muñoz
6. Lic. David Cashat Padilla
7. Lic. Gabriela del Carmen Echeverría González
8. Lic. Gabino Fernández Hernández
9. Lic. Paulina García Nava
10. Lic. Fernando García Origel
11. Ing. Alfredo Mayorga, en representación del Ing. Jorge Ramírez Hernández
12. Arq. Sara Beatriz Loyola Laso
13. Ing. Julián Tejada Padilla
14. Lic. Fernanda Odette Rentería Muñoz
15. Lic. Carmen Fabiola Vera Hernández
16. Arq. Graciela Amaro Hernández

Se procedió a firmar la lista de presentes y se declaró el quórum legal.

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Consejo, Lic. Santiago De Mucha, solicitó se diera lectura al orden del día y la puso a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad.

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

El Lic. Santiago De Mucha, Presidente del Consejo Directivo, puso a consideración de los presentes el acta de la sesión ordinaria del 20 de marzo de 2019, la cual se sometió a votación y fue aprobada.

Punto no. 4. Avances del Programa Integral de Movilidad Sustentable (PIMUS)

La Arq. Graciela Amaro comentó que con el fin de atender las solicitudes de los consejeros de Implan, el Ing. Luis Enrique Moreno Cortés, Director de Movilidad, y el equipo de consultores presentarán los avances del Programa Integral de Movilidad Sustentable. Recordó que la Dirección de Movilidad junto con Banobras llevó a cabo el proceso de licitación para su elaboración.

El Ing. Luis Enrique Moreno explicó que este Programa surge de la necesidad de integrar diversos componentes como infraestructura, desarrollo urbano, con la movilidad peatonal, en bicicleta, transporte público, entre otros; para poder acceder posteriormente a recursos financieros. Una vez contextualizado el estudio cedió la palabra al equipo de trasconsult para llevar a cabo la exposición de los avances del estudio.

El consultor Mario Salgado señaló que dicho Programa parte de una visión de largo plazo al 2040 propuesta en el taller participativo, siete objetivos y nueve desafíos que estén orientados, entre otros aspectos, a proteger la vida, dar prioridad a la pirámide de movilidad, además de lograr una ciudad de libre acceso y sustentable.

Se elaboró un diagnóstico en el que se evaluaron además de la movilidad, aspectos morfológicos, usos de suelo, población, acciones de gobierno, además de variables económicas, ambientales, de vivienda, etc.

Por su parte, el consultor Alberto Odesiz explicó que a partir del análisis realizado, se plantean siete estrategias encaminadas a responder la relación que guarda la movilidad con cada una de estas variables:

1. Extender el Sistema Integrado de Transporte, ya que las líneas troncales tienen la capacidad de incidir en el territorio de manera masiva para darle servicio a la población que más lo necesite.
2. Densificar la ciudad, diseñar el crecimiento de la ciudad alrededor del transporte masivo, por lo que se deberán diseñar y promover incentivos legales y fiscales para que estas zonas se desarrollen, aprovechando los vacíos urbanos, buscando que el territorio crezca dentro de los límites del área urbana ya existente.

3. Ordenar la ciudad y sus usos a través de la movilidad, ir generando nuevas oportunidades de desarrollo entorno al transporte masivo
4. Integrar el sistema ecológico y el urbano, rescatar los parques lineales y extender la línea de articulación entre estos arroyos con el paso de rutas troncales
5. Articular y extender los distintos sistemas de movilidad, establecer los puntos que son estratégicos en los que convergen una calle peatonal con la bicicleta y el transporte público
6. Mejorar integralmente las calles y los espacios públicos, visualizando la interconexión de los espacios públicos con el transporte masivo
7. Desarrollar nuevos equipamientos públicos para la igualdad, impactando a los polígonos de desarrollo a partir de la implementación de las terminales o estaciones troncales con el equipamiento ya existente con mayor uso dentro de las zonas

El consultor Mario Salgado comentó que como parte de este ejercicio, el PIMUS también propone siete principios básicos para el diseño de calles en León, seis principios para el desarrollo orientado al transporte de León, además de cuatro líneas estratégicas o proyectos específicos: estructura urbana articulada, transporte público masivo que fomente la intermodalidad, impulso a la movilidad activa y revitalización de los espacios públicos.

Dijo que en el tema de estructura urbana se analizaron los nuevos tramos viales considerados a nivel de planeación, la solución de intersecciones conflictivas, gestión de estacionamientos y un sistema de parquímetros, así como la gestión del transporte de carga y el mantenimiento vial.

La Arq. Graciela Amaro añadió que en esta propuesta se deberá incluso considerar la reglamentación de las características de una vialidad al momento de su construcción, para así evitar que algunos de los elementos, como por ejemplo las ciclovías, queden fuera o no lleven a cabo.

El Lic. David Cashat insistió en que se debe promover la densificación de la ciudad a partir de políticas públicas, por lo que es necesario resolver el tema de la especulación desde un enfoque social y económico para las familias, con proyectos de densificación en materia de usos mixtos incluida la vivienda para facilitar la movilidad en los centros de trabajo.

El Consultor continuó la presentación con la línea estratégica de transporte público, la cual propone la construcción de un nuevo corredor, la estación poniente, la puesta en marcha de la estación Ibarra, creación de rutas alimentadoras en el área suburbana, implementación de carriles exclusivos, además de algunas mejoras al modelo tarifario actual.

En este punto el Ing. Julián Tejada solicitó se amplíe un poco más el tema de estacionamientos y consideró necesario se incluyan acciones de corto plazo a este

respecto, que permitan generar un cambio de manera inmediata en la movilidad de la ciudad.

Por su parte, el Ing. Alejandro Arenas preguntó si se habían considerado en el estudio la medición de los orígenes y destinos de los usuarios, la continuidad de vialidades bajo un entorno metropolitano, además de saber si se tomó en cuenta la tasa de crecimiento de León en el análisis de las propuestas.

El consultor Mario Salgado explicó que además de generar una etapa de estudio histórico y documental en donde se analizaron los datos económicos y de población, se realizaron encuestas de origen destino, así como aforos peatonales y vehiculares, que dan soporte al estudio. Se revisó en un diagnóstico del Implan la información sobre vacíos urbanos y de consolidación.

Mencionó que la estrategia de movilidad activa contempla un programa de priorización de ciclovías que derivan del plan maestro, un programa de sustitución de puentes peatonales, además de rutas peatonales, calles verdes, biciestacionamientos e intersecciones seguras.

Señaló que se debe tener en cuenta que los usuarios de transporte público son cautivos, pero la pregunta es qué mecanismos podrán contribuir para desincentivar el uso del vehículo particular y motivar el uso del transporte colectivo y alternativo.

La Lic. Fernanda Rentería consideró que se tiene que hacer un esfuerzo para disminuir los tiempos y mejorar la calidad del servicio, además destacó la importancia de considerar las conexiones y cierre de circuitos de la red de ciclovías.

El consultor Mario Salgado concluyó que adicionalmente este programa propone la recuperación de espacios públicos, un sistema de transporte masivo férreo, así como el fortalecimiento legal e institucional.

Al finalizar la presentación el Arq. Enrique Aranda solicitó una copia del documento preliminar para poder revisar la información más a fondo y generar propuestas. A su vez consideró se deberían distribuir y posicionar más los mapas de viaje con la información de rutas, paraderos, horarios y conexiones del SIT.

El Ing. Alejandro Arenas comentó que en la Comisión de Movilidad e Infraestructura, se tiene programado revisar el PIMUS para generar propuestas en el corto plazo.

El Lic. Santiago De Mucha señaló que en el Núcleo de Inteligencia, ya están trabajando los protocolos para la implementación de la comunidad de movilidad.

Acuerdo:

La comisión de Movilidad e Infraestructura revisará y dará seguimiento a las estrategias del PIMUS

Punto no. 5. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de marzo 2019.

El Ing. Alejandro Arenas Ferrer, menciona que la información se subió a la intranet del Consejo para su previa revisión y solicitó a la C.P. Martha Gabriela Gutiérrez, Directora Administrativa y de Recursos Humanos, expusiera la misma.

La C.P. Martha Gabriela Gutiérrez inicia presentando la información financiera, que contiene la información contable, presupuestal y programática.

En la información contable, menciona los saldos más relevantes, los ingresos y egresos obtenidos en el periodo, así como el origen y aplicación de los mismos.

En lo presupuestal y programático, informa el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado del mismo periodo, haciendo referencia a la aplicación del presupuesto en cada uno de los rubros que lo integran, y el importe de las partidas más relevantes de los siguientes conceptos: Servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inversión pública.

Terminada la presentación el Ing. Alejandro Arenas Ferrer pregunta a los presentes si hay alguna observación al respecto, no habiendo nada que manifestar, el Lic. Santiago De Mucha Mendiola, Presidente del Consejo Directivo, pone a consideración de los presentes la aprobación de la información financiera que contiene lo contable, presupuestal y programático; así como la aplicación del presupuesto que incluye el comprometido, devengado, ejercido y pagado al mes de marzo de 2019.

Acuerdo:

Los presentes aprueban por unanimidad cada uno de los puntos mencionados en este apartado en lo general y en lo particular, que son la Información Financiera, que contiene la información contable, presupuestal y programática del mes de marzo, así como la aplicación del presupuesto del mismo periodo.

Punto no. 6. Comentarios en caso de existir al informe trimestral de actividades del Instituto de Enero a Marzo 2019, ello para su aprobación.

El Lic. Santiago De Mucha, Presidente del Consejo Directivo, puso a consideración de los presentes el informe trimestral de actividades del Instituto de enero a marzo 2019, el cual les fue enviado con anticipación. Al no haber comentarios por parte de los consejeros, se sometió a votación y fue aprobado.

Acuerdo:

Queda aprobado el informe trimestral de actividades del Instituto de Enero a Marzo 2019

Punto no. 7. Asuntos generales

La Arq. Graciela Amaro, dio lectura al oficio enviado por la Regidora Ana María Carpio en el que solicita que la Presidenta del Consejo consultivo ciudadano de Innovación y Creatividad del municipio la Ing. Selene Diez Reyes, pueda participar con carácter de invitada al contar con un perfil que resulta idóneo para la dinámica que caracteriza actualmente al consejo del Instituto.

De acuerdo con lo expuesto, los consejeros vieron viable la asistencia de la Ing. Selene Diez Reyes, en virtud a que de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 párrafo tercero del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de León, Guanajuato, las sesiones del Consejo Directivo serán públicas, con las excepciones previstas en la Ley de transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

No habiendo otros asuntos se dio por terminada la reunión, agradeciendo la asistencia de los consejeros.